



**ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA
OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación el Empleo a Proveer: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

Código **2044** Grado **10**

Dependencia: Donde se ubique

Fecha Estudio:

Se procede a verificar a quien asiste el derecho de encargo, en un cargo de carrera administrativa que se encuentra en vacancia definitiva, de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** Código **2044** Grado **10** de conformidad con la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, cuyos requisitos de estudio y experiencia son:

REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA CON EQUIVALENCIAS	
ESTUDIOS:	EXPERIENCIA :
Título Profesional en Ciencias ambientales.	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVA	
ESTUDIOS :	EXPERIENCIA :
No tiene equivalencia alguna. (Parágrafo Art. 19 Decreto 2772 de 2005).	Título de postgrado en la modalidad de Especialización, afín con las funciones del cargo, más tres (3) meses de experiencia profesional relacionada. Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, más tres (3) meses de experiencia profesional relacionada. Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, más quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.



Requisitos a tener en cuenta de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004.

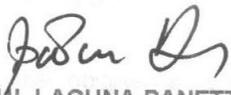
- Que el empleo recaiga en el servidor de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.
- Que cumpla el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia.
- Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
- Que no tenga sanción disciplinaria en el último año.
- Que su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Siguen en escala los siguientes funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre del Empleado de Carrera	Empleo de carrera el cual es titular	Perfil de competencias y requisitos académicos	Aptitudes y Habilidades	Sanción Disciplinaria	Ultima Evaluación de desempeño

Realizada la verificación de las hojas de vida, acorde a lo establecido en la Ley 909 de 2004, **NO** existe empleado titular de derechos de carrera administrativa que cumpla con los requisitos para ser encargado en el cargo vacante.

Se firma el 11 FEB. 2015, y se publicará en la página web por término de 5 días hábiles.


PAUL LAGUNA PANETTA
Secretario General

Proyectó: Nancy Sánchez